



*Municipalidad de*  
**Estación General Paz**  
DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Estación General Paz, 06 de diciembre de 2013.-

**DECRETO N° 10013**

**Y VISTO:**

El festejo de despedida del año que se realizará en el día de la fecha, en donde participarán empleados y funcionarios de la Municipalidad de Estación General Paz.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que en dicho evento social se realizarán sorteos y premios para los presentes.-

Que se ha propuesto realizar sorteo de treinta sobres que contengan la suma de pesos doscientos (\$200.-) cada uno de ellos, a efectos de dar un incentivo y reconocimiento a los empleados y funcionarios municipales, que día a día ponen todo su esmero y esfuerzo para colaborar mediante su trabajo y desde el lugar que les toca a cada uno, con la gestión de gobierno y todo lo cual redunda directamente en beneficios para toda la comunidad.-

Que dicho presente se traduce en una suma mínima y que el municipio dispone como gastos de cortesía, con lo cual resulta conveniente y oportuna dicha erogación.-

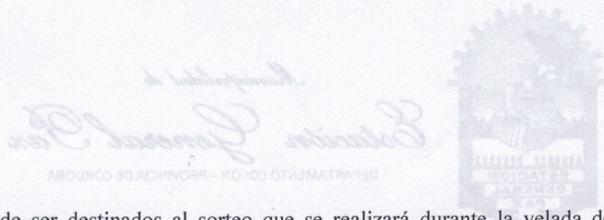
**POR ELLO**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD**

**DE ESTACIÓN GENERAL PAZ**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1:** DISPÓNGASE la suma de pesos seis mil (\$6.000) en efectivo, dividido en treinta sobres que contengan la suma de pesos doscientos (\$200.-) cada uno de



ellos, a efectos de ser destinados al sorteo que se realizará durante la velada de celebración de despedida del año a realizarse en el día de la fecha.-

**Artículo 2: ASIGNASE** la Partida para Homenajes y Cortesías, Código 1.1.03.15 de la Ordenanza de Presupuesto para el año 2.013, a los fines de ser utilizados para el homenaje detallado en el artículo uno de presente decreto.-

**Artículo 3: COMUNIQUESE**, publíquese, dése al registro municipal y archívese.-

Lic. IVANA GABRIELA ACOSTA  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE EST. GENERAL PAZ



*Carlos H. Borgobello*  
Carlos Héctor Borgobello  
INTENDENTE  
Estación General Paz

FOR ELLO  
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD  
DE ESTACIÓN GENERAL PAZ  
DECRETA:

Artículo 1: DISPONGASE la suma de pesos seis mil (\$6.000) en efectivo, dividido en treinta sobres que contengan la suma de pesos doscientos (\$200.-) cada uno de